

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5836** *CENTRO MÉDICO VALDEMORO, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 223/11, ejecución número 44/10, a instancia de doña Carmen López Centoira, seguido por despido, se ha dictado en fecha 14 de marzo de 2012, resolución declarando a la parte ejecutada "Centro Médico Valdemoro, Sociedad Limitada", con CIF B81316572, en situación de insolvencia total por importe de 55.459,81 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 14 de marzo de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120015962-1